

**GUÍA DOCENTE**

**FUNDAMENTOS Y MARCO LEGAL DE LA  
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE  
RIESGOS LABORALES**

**(A DISTANCIA)**

**CURSO 2022-23**

**FUNDAMENTOS Y MARCO LEGAL DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

<b>I.A. Identificación de la Asignatura</b>	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	Primer semestre
Nº de créditos	6,0 ECTS
Idioma en el que se imparte	Castellano
Calendarios y horarios	Disponibles en el campus virtual

<b>I.B. Datos del profesorado</b>	
Personal docente. Talavero Cabrera, Víctor	
Localización: CAMPUS MADRID CENTRO - José Picón, 7	
Comunicaciones con el docente: a través del Campus Virtual de CEDEU, apartado Mensajes de la asignatura, directamente con el profesor de la misma. Correo de la dirección del Máster: muprl@cedeu.es	
Teléfono: 91 7254439	
Horario de tutorías propuestas: martes y jueves de 11 a 11.30 (siempre previo acuerdo con el docente)	
Tiempo estimado de respuesta en comunicaciones profesor-alumno	48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico/mensaje privado enviado a través del sistema de comunicaciones del campus virtual

<b>NOTA IMPORTANTE: MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021</b>
<p>En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD).</p> <p>Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en <a href="https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada">https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada</a></p>

## FUNDAMENTOS Y MARCO LEGAL DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### II. Presentación (Objetivos de la asignatura)

El aprendizaje de la prevención de riesgos laborales adquiere en el actual contexto de relaciones laborales una dimensión fundamental dados los altos niveles de siniestralidad laboral existentes en nuestro país. La especialización del jurista en esta materia es, además de una buena salida profesional, un deber social.

Conocer la ordenación jurídica de la materia de prevención de riesgos laborales, su ámbito de aplicación, la variedad de normas e instrumentos de regulación y su función respectiva, así como el cuadro de derechos y obligaciones en el ámbito preventivo, en relación con los trabajadores y funcionarios en general, así como respecto de trabajadores especiales o de sectores y actividades particularmente peligrosos. Se trata de un enfoque estrictamente jurídico de la materia que reclama objetivos relacionados con este tipo de conocimientos. Por último, el aprendizaje en esta asignatura es, en la práctica, condición indispensable para cursar la asignatura del segundo cuatrimestre acerca de la Gestión y la Participación en Prevención de Riesgos que es una continuación natural de la primera.

Con el estudio de la asignatura de Normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales, se analiza en profundidad el estudio de la normativa específica de la prevención de riesgos laborales, partiendo, en primer lugar de la normativa europea, pero sobre todo se estudia detalladamente la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y en el RD 39/1997, que aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, tratando temas tan importantes en esta materia, como la organización de la prevención en la empresa, los derechos y obligaciones de empresarios y trabajadores, representación de trabajadores, responsabilidades y sanciones, etc.

Se incluye también el estudio de la organización de la prevención de riesgos laborales en un sector específico, como es el de la Administración Pública.

Una adecuada comprensión de los contenidos de la asignatura no exige que el alumno esté en posesión de determinados conocimientos, salvo un nivel académico adecuado para su asimilación. No obstante, sería recomendable contar con conocimientos previos de legislación y prevención y de los objetivos de éstas, pues eso facilitará inicialmente el acercamiento a la asignatura.

### III. Competencias Básicas y Generales

#### Competencias Generales

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

**FUNDAMENTOS Y MARCO LEGAL DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

<p>CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG01. Capacidad para conocer y gestionar las fuentes de información y conocimiento que sirven de apoyo al Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>CG02. Capacidad para conocer los fundamentos y las técnicas necesarias para la identificación de riesgos, evaluación y planificación de la acción preventiva en la empresa.</p> <p>CG03. Capacidad para conocer el marco normativo, los conceptos y los principios aplicables a la prevención de riesgos laborales.</p> <p>CG04. Capacidad para conocer las medidas de protección colectiva e individual existentes, en función de la naturaleza de los riesgos.</p> <p>CG06. Capacidad para desarrollar informes razonados que permitan identificar, evaluar y planificar los riesgos derivados del trabajo.</p> <p>CG11. Capacidad para identificar y las distintas posibilidades de organización de la prevención en la empresa, de acuerdo con los principios de integración de la prevención en los objetivos de mayor calidad de la empresa y mejor protección del medio ambiente.</p>
<p><b>Competencias específicas</b></p> <p>CE01. Capacidad de los estudiantes para el manejo profesional de la bibliografía en la obtención y gestión de la información especializada y relativa a cualquiera de los aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>CE03. Capacidad de los estudiantes para elaborar índices de siniestralidad y fijar los puntos débiles y fortalezas de la organización de acuerdo con los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención implantado en la empresa.</p> <p>CE04. Capacidad para planificar y realizar inspecciones de seguridad e investigación de accidentes, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable.</p> <p>CE11. Capacidad para organizar la vigilancia de la salud de los trabajadores, a través de la realización de los reconocimientos médicos precisos por el personal o servicio competente.</p> <p>CE17. Capacidad de los estudiantes para dominar e interpretar el marco normativo aplicable a la prevención de riesgos laborales y, en concreto, la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, y su normativa de desarrollo.</p> <p>CE20. Capacidad para conocer las normas deontológicas propias de la profesión de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales</p>

<b>IV. Actividades Formativas</b>			
<b>Tipo</b>	<b>Contenido</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral	Actividad formativa para la explicación de conceptos y teorías. Metodología expositiva donde se prioriza la acción del profesor y que se realiza por videoconferencia de manera síncrona o asíncrona.	23	0

## FUNDAMENTOS Y MARCO LEGAL DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Actividades de aprendizaje sobre casos prácticos	Resolución de ejercicios prácticos, problemas, casos reales y elaboración de proyectos, informes o presentaciones, a través del campus virtual.	20	0
Debate	Actividad formativa que permite a los estudiantes tratar temas de interés mediante la exposición de ideas a través del foro del campus virtual.	5	0
Tutorías	Resolución de dudas y orientación sobre actividades formativas o de evaluación por email o por videoconferencia.	5	0
Estudio individual y trabajo autónomo	Búsqueda bibliográfica y documental, tareas de reflexión sobre lecturas y casos prácticos, elaboración de trabajos escritos y preparación de presentaciones orales.	97	0

### V. Metodologías docentes

Tipo	Contenido
MD1. Clases Teóricas	Clase magistral: Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada unidad didáctica por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Serán sesiones por videoconferencia o videoclases de forma síncrona o asíncrona.
MD2. Clases Prácticas	Aprendizaje basado en casos prácticos: Selección y presentación de casos prácticos, problemas o situaciones con las que el alumno puede encontrarse en su práctica para analizar diferentes aspectos a partir de la consulta de bibliografía especializada. Se llevará a cabo por videoconferencia o videoclases de forma síncrona o asíncrona.
MD3. Foros	Dinamización de Foros: Metodología basada en el debate activo a través del foro del campus de temas de interés propuestos por el profesor.
MD4. Aprendizaje online	Aprendizaje on line: Metodología donde el estudiante puede organizarse para repasar contenidos teóricos o realizar actividades prácticas según sus necesidades o su tiempo disponible, así como consultar dudas o intercambiar información con los profesores o compañeros.

### VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas

El estudiante deberá desarrollar las tres actividades formativas que están contempladas en el sistema de evaluación del Máster.

Para poder superar la asignatura es requisito indispensable haber superado el criterio del Sistema de Evaluación denominado *Examen final Presencial (Prueba 3 en la siguiente tabla VI.A y VI.B)* y que la calificación final de la asignatura, teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en el sistema de evaluación, sea igual o superior a 5 puntos.

## FUNDAMENTOS Y MARCO LEGAL DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En el caso de que el criterio del sistema de evaluación denominado Prueba Final Presencial se suspenda en convocatoria ordinaria o la calificación final de la asignatura en convocatoria ordinaria no sea igual o superior a 5 puntos, el alumno tendrá la oportunidad de volver a examinarse del criterio del sistema de evaluación denominado *Prueba Final Presencia* en la convocatoria extraordinaria. En el caso de no aprobar con una calificación de 5 o superior el criterio del sistema de evaluación denominado *Prueba Final Presencial* en la convocatoria extraordinaria y que la calificación final de la asignatura no tenga una calificación final ponderada igual o superior a 5, la asignatura quedará definitivamente suspensa.

Los criterios del sistema de evaluación de Participación activa en debates y foros online y Examen final presencial no son de aprobado obligatorio y no podrán ser reevaluados en convocatoria extraordinaria.

La Revisión de las pruebas de evaluación se realizará conforme a la normativa de reclamación de exámenes de CEDEU, basada en normativa establecida en la Universidad Rey Juan Carlos.

**FUNDAMENTOS Y MARCO LEGAL DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

<b>VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria</b>				
<b>VI.A. Sistema de evaluación</b>	<b>Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)</b>		<b>Ponderación</b>	<b>Periodo</b>
<b>Prueba 1:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Participación activa en debates y foros online.		No Reevaluable.	10%	Durante el Curso o Semestre
<b>Prueba 2:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Evaluación de casos prácticos y cuestionarios a través del campus virtual.		No Reevaluable.	30%	Durante el Curso o Semestre
<b>Prueba 3:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Examen final presencial.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 0 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	60%	Al final del Curso o Semestre
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>	

<b>VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria</b>				
<b>VI.B. Sistema de evaluación</b>	<b>Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)</b>		<b>Ponderación</b>	<b>Periodo</b>
<b>Prueba 1:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Participación activa en debates y foros online.		No Reevaluable.	10%	Durante el Curso o Semestre
<b>Prueba 2:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Evaluación de casos prácticos y cuestionarios a través del campus virtual.		No Reevaluable.	30%	Durante el Curso o Semestre
<b>Prueba 3:</b>	<b>Acumulativa</b>			

**FUNDAMENTOS Y MARCO LEGAL DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Examen final presencial.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 0 a 10).	No Reevaluable.	60%	Convocatoria extraordinaria
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>	

**VII. A. Programa de la asignatura**

Condiciones de trabajo y salud. Riesgos.  
 Daños derivados del trabajo. Prevención y protección.  
 Bases estadísticas aplicadas a la prevención: notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.  
 Concepto y definición de seguridad: técnicas de seguridad.  
 Accidentes de trabajo.  
 Investigación de accidentes como técnica preventiva.  
 Higiene industrial. Conceptos y objetivos.  
 Conceptos básicos, objetivos y funciones de la medicina del trabajo. Patologías de origen laboral.  
 Vigilancia de la salud.  
 Promoción de la salud en la empresa.  
 Epidemiología laboral e investigación epidemiológica.  
 Planificación e información sanitaria.  
 Socorrismo y primeros auxilios.  
 Deontología profesional del Técnico de Prevención de Riesgos Laborales

**VIII. Bibliografía**

Material básico de consulta:  
 Título: "Practicum Prevención de Riesgos Laborales 2016". Autor: Cassini Gómez De Cádiz, Javier (2015). Edita: Lex Nova. Madrid.

Bibliografía de consulta  
 Título: "Legislación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. Disposiciones Generales". Autor: VVAA. Edita: OSALÁN.



## FUNDAMENTOS Y MARCO LEGAL DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Título: “Legislación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. Disposiciones Generales y Disposiciones Específicas”.  
Autor: VVAA. Edita: OSALÁN.

Título: “Derecho de la Seguridad y Salud en el Trabajo”. Autor: Agra Viforcós, B.. Edita: Eolas.

Título: “Protección Jurídica de la Vida y Salud de los Trabajadores”. Autor: Gallardo García, Rosa María. Edita: Comares.

Título: “Sistema de Prevención de Riesgos Laborales”. Autor: Igartua Miró, Ma Teresa. Edita: Tecnos.

Título: “ Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales”. Autor: Sala Franco T.. Edita: Tirant lo Blanch.

Bibliografía de consulta

Título: “Manual de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales”. Autor: Sánchez Iglesias, Ángel Luis. Edita: FREMAP.

Título: “Concierto de Actividades Preventivas con un Servicio de Prevención Ajeno”. Autor: VVAA. Edita: OSALÁN.

Título: “Manual para la Implantación de un Plan de PRL en la Empresa”. Autor: VVAA. Edita: OSALÁN.

Título: “ Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Una Revisión Crítica, Veinte Años Después”.  
Autor: Molina Navarrete, C.. Edita: Centro de Estudios Financieros.

Título: “La Responsabilidad Administrativa del Empresario en Prevención de Riesgos Laborales”.  
Autor: Pérez Hernández, María del Mar. Edita: Comares.

Título: “ Sujetos Responsables de los Incumplimientos en Materia Preventiva”. Autor: Martínez Barroso, María de los Reyes. Edita: Bomarzo.